



Los Tratados de Utrecht y Rastatt. Europa hace trescientos años

The Treaties of Utrecht and Rastatt. Europe three hundred years ago

■ José Calvo Poyato*

Resumen

Este artículo aborda el complejo camino que llevó a la mesa de negociaciones y a la firma de unos tratados que cambiaron las relaciones de poder en la Europa de hace trescientos años y cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días.

Palabras clave

Tratado de Utrecht. Tratado de Rastatt. Gibraltar. Guerra de Sucesión Española.

Abstract

This article discusses the complex path that led to the negotiating table and the signing of two treaties that changed power relations in Europe three hundred years ago, and whose consequences still exist.

Key words

Treaty of Utrecht. Treaty of Rastatt. Gibraltar. War of the Spanish Succession.

■ Los tratados de paz firmados en las ciudades de Utrecht (Holanda) y Rastatt (Alemania) fueron los que pusieron fin a la que es conocida como Guerra de Sucesión española. Dichos tratados fueron un conjunto de complejos acuerdos —

* El autor es Doctor en Historia. Hay una versión electrónica de este texto en: www.fundacionpfizer.org y www.dendramedica.es.



FIGURA 1.—Retrato de Felipe V de España e Isabel de Farnesio, reyes de España, por Louis-Michel van Loo (c. 1743). Óleo sobre lienzo, Museo del Prado, Madrid (Wikipedia).

era mucho lo que había en juego y complicado armonizar intereses muy dispares—, como compleja había sido la contienda a la que se ponía fin. Aquella guerra se había desencadenado al morir sin descendencia Carlos II, el último de los austrias españoles, y había teñido de sangre una parte importante del occidente europeo durante más de una década*.

Carlos II señalaba en su testamento al duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, como su sucesor en el trono de la monarquía hispánica. Fue una decisión que levantó suspicacias en varias cancillerías europeas y fue rechazada de plano en Viena por el emperador Leopoldo I, representante de la otra rama de los austrias. La simple posibilidad de que las dos monarquías que se extendían a ambos lados de los Pirineos configuraran un bloque bajo un mismo monarca, algo que no fue desmentido desde Versalles, hizo que en Europa sonaran los tambores de guerra. Ingleses, holandeses e imperiales cerraron la llamada Gran Alianza de La Haya y propusieron al archiduque Carlos de Austria, el segundo de los hijos del emperador, como candidato alternativo al duque de Anjou, convertido ya en Felipe V.

Señalemos someramente, al no ser este el lugar para extendernos sobre ello, que los

* Calvo Poyato J. La Guerra de Sucesión. Madrid: Editorial Anaya, 1989.



FIGURA 2.—Retrato de joven de Carlos VI, emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico (1711–1740), durante su estancia en Cataluña entre 1705 y 1711 (autor y fecha desconocidos, cortesía del Museo de Historia de Cataluña).

intereses que impulsaron la contienda iban mucho más allá de que fuera el duque de Anjou o el archiduque Carlos de Austria quien ocupase el trono de Madrid. En aquella guerra se dilucidaron intereses territoriales, importantes cuestiones económicas y hasta luchas dinásticas. Hemos apuntado más arriba que la guerra de Sucesión fue un conflicto muy complejo y como señalara hace algunos años don Antonio Domínguez Ortiz* la lucha se planteó, vista desde una perspectiva española, desde una triple confrontación. Fue una guerra civil que enfrentó —con muchas matizaciones— a las coronas de Castilla y Aragón. Fue también un conflicto internacional en el que intervinieron, por un lado España y Francia —lo que en el transcurso de la guerra se denominó como las Dos Coronas—, y por otro el Imperio, Inglaterra (desde 1707 el Reino Unido de Gran Bretaña tras la firma del Acta de Unión), Holanda, Portugal y Saboya. Por último, fue también un conflicto dinástico librado

entre austrias y borbones, familias reinantes que, desde hacía muchos años, venían sosteniendo un belicoso pulso por el dominio continental. A todo ello hemos de señalar que también estaba en juego el que Holanda —las Provincias Unidas en el lenguaje de la época—, mantuviera su supervivencia como estado, al encontrarse amenazada por el imperialismo del Rey Sol, así como el deseo de Inglaterra de mantener un equilibrio continental, al tiempo que quedaba en sus manos un poderío naval que le permitiera hacerse con el control de las principales rutas marítimas.

Así pues, más allá de que fuera un Borbón, como había señalado Carlos II en su testamento, o un Austria de la rama imperial quien ocupara el trono de España, estaba en juego mucho más. Si finalmente era Felipe V o Carlos III, nombre que sus partidarios daban al archiduque, la que podemos considerar causa oficial del conflicto era una cuestión importante, pero lo que realmente estaba sobre el tapete era la hegemonía en Europa y el destino del imperio español tanto en Europa como al otro lado del

* Domínguez Ortiz A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1990.

Atlántico con todo lo que se derivaba de ello. Añadamos, finalmente, la importancia que para Inglaterra tenía el que en los territorios de su imperio ultramarino España practicara un monopolio comercial en beneficio de los naturales de la monarquía.

1. Los primeros intentos de paz

La complejidad de lo que estaba en juego explica en buena medida las graves dificultades que fue necesario salvar para que los contendientes llegaran a sentarse en la mesa de negociación. Fue un proceso lleno de largas y complicadas conversaciones, no siempre celebradas con conocimiento de todos los implicados, que culminó en los tratados de Utrecht y Rastatt. Los primeros intentos de negociar una paz se remontan a 1709, un año lleno de dificultades en Europa al vivirse uno de los inviernos más crudos de que se tenía memoria*, con efectos demoledores para la agricultura y la ganadería. El resultado de ese intento es conocido como los preliminares de La Haya, al haberse celebrado en dicha ciudad las reuniones que alumbraron el documento que se presentó a Luis XIV para negociar la paz. Entre las exigencias que se le plantearon se incluía que las tropas del monarca francés luchasen contra su propio nieto para expulsarlo de España. En Versalles, donde como gesto de buena voluntad hacia los aliados, se había decidido retirar las tropas francesas que apoyaban a Felipe V en la península Ibérica, se optó por continuar la lucha, aunque no se abandonó la vía diplomática. Así, a principios de 1710, a iniciativa de Francia se intentó una nueva negociación. El encuentro se llevó a cabo en la ciudad holandesa de Geertruidenberg.

Los representantes de Luis XIV ofrecieron la posibilidad de que Felipe V renunciase al trono de España en beneficio del archiduque Carlos. A cambio planteaban que como salida para el duque de Anjou se le nombrase rey de alguno de los territorios italianos que formaban parte de la monarquía hispánica, como podían ser Nápoles, Sicilia o Cerdeña. El acuerdo tampoco fue posible porque los aliados se aferraban a las propuestas elaboradas en La Haya que, como hemos apuntado, eran inadmisibles para Luis XIV. Los deseos de paz de Rey Sol llegaron incluso al extremo de ofrecer a los aliados ayuda económica para luchar contra su nieto, pero se negaba a la suprema humillación de utilizar sus tropas contra él. Las conversaciones quedaron rotas y, a partir de marzo de 1710, las armas que no habían dejado de hablar, tomaron un nuevo protagonismo.

Nos parece interesante señalar algo que luego tomaría, definitivamente, carta de naturaleza en las mesas donde se negoció la paz de Utrecht. Nos referimos al hecho de que desde la corte de Versalles se actuaba sin tomar en consideración la opinión

* Cuenta el marqués de San Felipe que «no tenían los mortales memoria de tal exceso de frío, como el de este año: heláronse muchos ríos, tan vecinos al mar, que formaba margen el hielo: secáronse por lo intenso de él, los árboles...» Cifr. en Bacallar y Sanna V. Comentarios a la guerra de España e Historia de su rey, Felipe V el Animoso desde el principio de su reinado hasta la paz general de 1725. Madrid, 1727, tomo I, pág. 377.

del rey de España, cuya suerte estaba en el centro de las negociaciones. Felipe V no era para Luis XIV el monarca de un estado soberano, sino su nieto, cuya suerte podía manejar a su antojo. En España Felipe mostró su voluntad de luchar, defendiendo su suerte hasta el final, aunque su abuelo hubiese ordenado a las tropas francesas que abandonasen España. Sólo las exigencias de los aliados a su abuelo habían hecho que la paz no se firmara sobre la base de su sacrificio.

2. Los cruciales acontecimientos de 1710 y 1711

A lo largo de 1710 y 1711 se produjeron una serie de acontecimientos cuya influencia fue decisiva para que se alumbrase una nueva posibilidad de poner fin a la contienda. Acerquémonos a esos acontecimientos que nos permitirán comprender cómo lo ocurrido en esos dos años varió sustancialmente las posiciones de los contendientes y permitió que se llegara a la mesa de negociaciones.

En 1710 se celebraron elecciones en Gran Bretaña. Los *whigs*, que habían gobernado en los últimos años, con el duque de Marlborough entre sus principales dirigentes —conocido popularmente en España como Mamburú— y se mostraban decididos partidarios de mantener el espíritu belicista, fueron derrotados. La guerra se había prolongado demasiado tiempo y eran muchos los ingleses que deseaban poner fin al conflicto. Sus adversarios políticos, los *tories* (conservadores) se alzaron con la victoria. Los *tories* eran partidarios de alcanzar una paz ventajosa que permitiera poner fin al prolongado esfuerzo militar y a los elevados costos que suponía el mantenimiento de un numeroso ejército en el continente. El cambio político en Gran Bretaña abría, pues, una posibilidad a la paz en el momento que las circunstancias lo permitieran.

También en 1710 los acontecimientos militares no se desarrollaron según los planes del estado mayor de los aliados. El agotamiento de Francia, que como hemos indicado había retirado sus tropas de la península Ibérica dejando a Felipe V abandonado a su suerte, había hecho que se planificara una gran ofensiva sobre Castilla que, de tener éxito, les permitiera entrar en Madrid. Desde Aragón, donde estaban concentradas las tropas que sostenían la candidatura del archiduque Carlos, se lanzó un fuerte ataque al que las tropas borbónicas trataron de oponerse, pero en las dos ocasiones en que hicieron frente al enemigo cosecharon sendos descalabros. El panorama pintaba mal para las armas de Felipe V. Las dos batallas, libradas en Almenara (27 de julio) y Zaragoza (20 de agosto), abrieron a los aliados el camino para invadir Castilla sin que ninguna fuerza de consideración pudiera cerrarles el paso hacia Madrid.

En la capital cundió el desconcierto y la corte abandonó la villa camino de Burgos. El avance de los aliados fue arrollador y el archiduque Carlos entraba en Madrid a finales de septiembre. Sin embargo, los madrileños acogieron su presencia en la capital con tanta frialdad que, impresionado por el rechazo, salió de ella rápidamente.

Cuando la causa de Felipe V parecía definitivamente perdida, tras los graves

descalabros sufridos por sus tropas, Luis XIV, resignado a continuar la lucha, envió al duque de Vendôme a España. Vendôme cruzó la frontera al frente de un importante ejército y avanzó la meseta castellana hasta que avistó a las tropas aliadas en tierras de la Alcarria. Después de una serie de movimientos tácticos, en los primeros días del mes de diciembre, cuando los aliados se retiraban hacia Aragón, con el propósito de invernar en territorios más propicios a su causa, dada la animadversión con que habían sido acogidos en Castilla, se libraron otras dos batallas que cambiaron el curso de la guerra. En Brihuega el 8 de diciembre y dos días más tarde en Villaviciosa, las tropas aliadas sufrieron dos severas derrotas dejando la iniciativa a los ejércitos de Felipe V.

En Londres la noticia de lo ocurrido en Brihuega y Villaviciosa causó un gran impacto. Entre otras razones porque el general que había capitulado ante Vendôme era James Stanhope y porque la severa derrota sufrida significaba que más de nueve mil soldados ingleses habían sido hechos prisioneros. Los *tories* decidieron no desaprovechar la ocasión e hicieron saber al marqués de Torcy, ministro de Asuntos Exteriores de Francia que, en caso de concedérseles importantes ventajas económicas —principalmente que los puertos del imperio español se abrieran al comercio de sus barcos— y de aceptar su planteamiento de que, bajo ningún concepto, las coronas de Francia y España ceñirían la cabeza de un mismo monarca, retirarían su apoyo al archiduque Carlos.

La propuesta que ahora llegaba de Londres suponía un cambio radical de la situación que se planteaba a Luis XIV en los preliminares de La Haya y que lo habían llevado a continuar la lucha, cuando los recursos de Francia estaban exhaustos. La respuesta del marqués de Torcy fue iniciar conversaciones, que durante meses se mantuvieron en secreto por ambas partes con vistas a alcanzar una paz. En aquellas conversaciones se dejaron pergeñados los elementos fundamentales que más tarde quedarían confirmados en el tratado de Utrecht.



FIGURA 3.—Retrato de Luis XIV (1701) pintado por Hyacinthe Rigaud (1659-1743), Museo del Louvre, París (Wikipedia).

Así transcurrían las cosas en los primeros meses de 1711 cuando en Viena se produjo un acontecimiento que supuso el impulso definitivo para sentarse a la mesa de negociaciones. No significaba que las dificultades fueran a desaparecer de la noche a la mañana, pero podemos considerar que lo ocurrido el 17 de abril suponía el inicio de un camino hacia la paz donde no cabía el retorno. Aquel día había fallecido de forma inesperada el emperador José I, que había sucedido a su padre en el trono imperial seis años antes. José I moría sin descendencia lo que significaba que el título imperial pasaba a manos de su hermano menor, el archiduque Carlos. Aquella muerte cambiaba por completo el panorama político de Europa.

Recordemos que la gran coalición formada en 1701, en La Haya, había surgido como consecuencia de la negativa de Luis XIV a declarar que Felipe V, al aceptar el testamento de Carlos II, renunciaba a cualquier derecho sobre la corona de Francia. Así constaba que había de ser en una de las cláusulas del testamento del último de los austrias españoles, pero en Londres y La Haya se quería la ratificación expresa del monarca francés a dicha cláusula*. Los aliados patrocinaron la candidatura del archiduque Carlos al trono de España con el objetivo de evitar una posible unión de las dos coronas gobernadas por un Borbón.

Ahora, la muerte de su hermano mayor convertía al archiduque en emperador y ni a Gran Bretaña ni a Holanda, las llamadas en la época potencias marítimas, les interesaba la posibilidad de que se encontrara en sus manos con una herencia parecida a la que en



FIGURA 4.—Retrato de la reina Ana de Inglaterra, Escocia e Irlanda (1665-1714) pintado por Charles Jervas (1675-1739). Con el Tratado de Utrecht, Gran Bretaña logró romper el monopolio comercial que España había mantenido durante los siglos XVI y XVII con sus territorios del otro lado del Atlántico y apoderarse de Gibraltar y Menorca, así como de varias colonias francesas en Norteamérica. De esta forma, terminaba la intervención inglesa en la Guerra de Sucesión Española o «La Guerra de la reina Ana» (Royal Collection, Wikipedia).

* Testamento de Carlos II en Testamentos de los reyes de la casa de Austria. Madrid: Editora Nacional, 1982.

el siglo xvi había recibido Carlos I. Les resultaba inadmisibles que el flamante emperador también se convirtiera, con su apoyo militar, en rey de España. En Londres se revivieron los temores del siglo xvi cuando se hablaba de la monarquía universal de los Habsburgo. Mantener el apoyo de la candidatura al trono de España de quien acababa de obtener el título imperial era tan suicida, en opinión de los gobernantes ingleses, como aceptar a Felipe V como rey de España sin que éste renunciara formalmente a sus posibles derechos al trono de Francia. La nueva situación abría pues unas perspectivas que ni en los preliminares de La Haya ni en las fracasadas conversaciones de Geertruidenberg se habían podido vislumbrar.

En el mes de octubre los ingleses comunicaron a los holandeses la existencia de las conversaciones con los franceses encaminadas a alcanzar un acuerdo que permitiera cerrar un tratado de paz. Lo hicieron acuciados por la necesidad, ya que eran las dos cámaras que configuraban el Parlamento británico las que habían de pronunciarse sobre la paz del mismo modo que años antes lo habían hecho sobre la guerra. Los holandeses se sintieron traicionados, al tener conocimiento de unas conversaciones que se habían mantenido a lo largo de muchos meses a sus espaldas. Su enfado fue tal que no aceptaron las propuestas en las que franceses e ingleses habían avanzado. Ese rechazo pareció importar muy poco a Londres. Los *tories* llevaron la propuesta de negociaciones para concluir una paz general, duradera y aceptable por las partes en conflicto al Parlamento. Allí había de librarse otra batalla no menos dura.

Los *tories*, después de su victoria del año anterior, controlaban sin problemas la Cámara de los Comunes donde no habría dificultades para aprobar la propuesta. Pero la situación se planteaba de forma muy diferente en la Cámara de los Lores, donde los partidarios de la guerra eran mayoría, sobre todo porque el duque de Marlborough un decidido partidario de la guerra ejercía una gran influencia. En esta coyuntura la actuación de la reina Ana fue decisiva tomando una decisión insólita, basada en que el nombramiento de los lores era una prerrogativa regia. Nombró en un solo día doce nuevos pares del reino que era el número necesario para hacer que los partidarios de la continuidad de la guerra quedasen en minoría. Era algo sin precedentes en la historia de Inglaterra.

Para comprender la actitud de la reina Ana es conveniente señalar que una de las cuestiones que se habían abordado en las conversaciones mantenidas con los franceses era la relativa al apoyo que Luis XIV prestaba a las pretensiones de Jacobo Estuardo de convertirse en el sucesor de la reina Ana. La soberana inglesa, pese a haber dado a luz en dieciocho ocasiones, carecía de descendencia directa, al haber nacido muertos todos sus vástagos o haber fallecido poco después de nacer. En esas circunstancias Ana había designado como su sucesor a Jorge de Hannover, príncipe elector del Imperio perteneciente a una familia declaradamente protestante. Los representantes franceses aseguraron que su rey estaba dispuesto a retirar su ayuda al Estuardo. En buena medida, la reina Ana deseaba, al margen de otras consideraciones como su enfrentamiento personal con Marlborough, allanar el camino para la llegada al trono de la que sería la dinastía hannoveriana.

La aprobación parlamentaria para la apertura oficial de negociaciones encaminadas a conseguir la paz no significó el final de las hostilidades. Los holandeses estaban dispuestos a continuar la lucha y esa era también la actitud de los imperiales. El archiduque Carlos había manifestado desde Barcelona, inmediatamente después de la muerte de su hermano, su firme voluntad de mantener sus aspiraciones al trono de España, a pesar de la desgraciada incursión de sus tropas por tierras castellanas del año anterior y del fiasco que había supuesto su fugaz entrada en Madrid. En septiembre abandonó la ciudad condal haciendo solemnes protestas de continuar la lucha hasta el final y de no dejar abandonados a los catalanes a su suerte. Si se marchaba de la ciudad era para cumplir con el protocolo de su coronación imperial. En prueba de su voluntad de mantener sus aspiraciones a la corona de España su esposa, Isabel Cristina de Brunswick permaneció en la ciudad donde ambos habían contraído matrimonio en 1708, celebrándose los sponsales en la iglesia de Santa María del Mar.

Con el nombre de Carlos VI el hijo menor del emperador Leopoldo fue coronado como nuevo emperador en Frankfurt en vísperas de la Navidad de 1711.

3. El complicado camino hacia la paz

Una vez que británicos y franceses habían abandonado el secretismo que hasta entonces había presidido sus negociaciones, iniciaron a principios de 1712 lo que podemos denominar conversaciones oficiales de paz. A propuesta de la reina Ana de Inglaterra, en gran medida para dar alguna satisfacción a los resentidos holandeses, la ciudad elegida para celebrar esas conversaciones fue Utrecht. Allí comenzaron las reuniones el 29 de enero de 1712. El inicio de las reuniones en Utrecht no significaba, en modo alguno, que cesaran las hostilidades. Franceses y británicos habían bajado la guardia, pero tanto unos como otros eran conscientes de que las ventajas que todavía pudieran obtenerse en el campo de batalla serían bazas que podrían ser utilizadas en la mesa de negociaciones. Sin embargo, los sucesos de 1710 y 1711 habían variado sustancialmente el panorama de las relaciones entre los contendientes y en Londres y en Versalles estaban decididos a buscar la paz. Una prueba evidente la tenemos en que Luis XIV presionaba sobre su nieto, muy irritado al comprobar que su abuelo lo había mantenido al margen de las conversaciones, para aceptar las exigencias económicas de los británicos. Estos, por su parte, no paraban en medios para doblegar la resistencia de sus aliados a deponer las armas. Retiraron los importantes subsidios con que apoyaban a las tropas imperiales y daban instrucciones al duque de Ormond, que había sustituido a Marlborough al frente de sus tropas, para que sus ejércitos evitasen los enfrentamientos con los soldados borbónicos.

A pesar de los esfuerzos para llegar a un acuerdo y alcanzar la paz, la realidad era que a lo largo de la mayor parte de 1712 la lucha continuaba. Mientras unos negociaban en Utrecht otros seguían combatiendo. Precisamente en el verano de 1712 se libraría una de las grandes batallas de la guerra que resultaría decisiva para recorrer



FIGURA 5.—Retrato de Handel (1685-1759) realizado (¿1726-1728?) por Balthasar Denner (1685-1749). El maestro compuso un «Te Deum» y un «Jubilate» para celebrar la firma del Tratado de Utrecht, que se interpretaron por primera vez el 13 de julio de 1713 en la Catedral de San Pablo en Londres (National Portrait Gallery, Wikipedia).

el complicado camino hacia la mesa de negociaciones. En los campos de Denain, en las proximidades de Valenciennes, muy cerca de la frontera belga, el mariscal francés Claude de Villars infligió una severa derrota al ejército imperial mandado por el príncipe Eugenio de Saboya. Una derrota tan grave llegó acompañada de la proclamación de un armisticio entre británicos y franceses. Es decir, se le daba carácter oficial a lo que era una realidad de facto desde bastantes meses antes, al tiempo que mandaban un mensaje a los que no habían depuesto las armas: las conversaciones marchaban por buen camino.

Las consecuencias fueron que los holandeses depusieron las armas y se sumaron a la mesa de conversaciones y Felipe V envió sus representantes a Utrecht. La situación para los imperiales había llegado al límite. A Carlos VI no le quedó otra salida que asumir la nueva situación, pero rechazó incorporarse a las negociaciones que se desarrollaban en Utrecht. Mantenía sus pretensiones sobre la corona de España y se negaba a aceptar que fue-

ra ceñida por Felipe V. Defendió una propuesta que se había barajado en las primeras sesiones celebradas en Utrecht, cuando se contempló la posibilidad de que el monarca español se convirtiera en el sucesor de Luis XIV, al haberse producido en cuestión de muy pocas semanas, en los meses de febrero y marzo, la muerte del delfín de Francia y de su pequeño hijo, dejando al que fuera duque de Anjou el camino expedito para convertirse a la muerte de su abuelo en rey de Francia. Esa opción se barajó en Versalles y los británicos se mostraron conformes siempre y cuando el nieto del rey Sol renunciara a cualquier derecho al trono de España. Si la propuesta salía adelante el duque de Saboya se convertiría en el nuevo monarca español.

La posibilidad no fructificó al ser rechazada de plano por Felipe V, quien un año antes, cuando la fidelidad de los castellanos había salvado la difícil situación en que se encontraba, prometió no abandonar nunca la corona de España. Esa decisión de Felipe V fue una de las pocas que el monarca español logró sacar adelante.

El empeño de Felipe V por mantenerse como rey de España hizo que el emperador se negara a participar en las negociaciones de Utrecht. Por lo que fue necesario para alcanzar una paz general que se iniciaran en otro lugar las negociaciones entre franceses e imperiales. El lugar elegido fue la ciudad de Rastatt, en el estado alemán de Baden-Württemberg. Adelantemos ya que las posiciones de Felipe V y de Carlos VI estaban tan enconadas que la paz entre España y el Imperio no fue posible cerrarla en estos tratados. Habría de transcurrir más de una década desde la firma de los acuerdos alcanzados en Utrecht y Rastatt para que se alcanzase la llamada paz de Viena entre los representantes de ambos monarcas. En virtud de la misma el emperador reconocía al Borbón como rey de España y Felipe V aceptaba las pérdidas territoriales de la monarquía hispánica que habían pasado a ser posesiones imperiales.

4. Los problemas de España

En Utrecht se cerró pues una parte del conflicto. El que afectaba a los franceses con ingleses y holandeses. También se superaron los litigios entre otros países contendientes en la guerra de Sucesión como era el caso de Portugal, Saboya o Prusia. Por lo que respecta a España hemos de señalar que los representantes enviados por Felipe V: el duque de Osuna, el marqués de Monteleón y el marqués de Bergeyck fueron poco más que convidados de piedra y que tuvieron muy poco margen de maniobra. Se llegó incluso a la situación ignominiosa de que Luis XIV ordenó retenerlos en París durante varios meses, impidiéndoles llegar a Utrecht a tiempo de intervenir en las negociaciones y poder participar en los acuerdos. Cuando los plenipotenciarios españoles aparecieron por la ciudad holandesa era ya el mes de marzo de 1713, en vísperas de la firma y cuando todo estaba negociado. Los acuerdos alcanzados en su ausencia les fueron presentados como algo cerrado e imposible de someter a revisión. Se vieron, pues, obligados a asumir los acuerdos a que ya habían llegado los franceses con holandeses y británicos sin haber podido hacer oír su voz, aunque mucho de lo acordado afectaba de una manera directa a los intereses de España. Solamente hubo un aspecto, como veremos más adelante, en el que Felipe V se mantuvo inflexible. Fue en todo lo referente al llamado «caso de los catalanes». El monarca español lo consideró como un asunto interno y no admitió la menor injerencia, pese a las fuertes presiones que ejercieron los representantes de Gran Bretaña y Holanda.

5. Lo que se firmó en Utrecht y en Rastatt

Lo acordado en Utrecht, una vez asumido que Felipe V sería rey de España y que el trono de Gran Bretaña pasaría a manos de la dinastía de Hannover, que significaba la retirada del apoyo francés al pretendiente Estuardo y al movimiento jacobita, podemos resumirlo en dos grandes bloques. Por un lado, los acuerdos que suponían cesiones



FIGURA 6—En este grabado de Louis Boudan (16??-17??) titulado *La toma de Gibraltar* (Wikipedia), se puede apreciar en la zona del istmo las trincheras construidas tras el desembarco en 1704 de las tropas anglo-holandesas y un batallón de 350 soldados catalanes. La cesión del Peñón está recogida en el artículo X del Tratado de Utrecht, donde puede leerse lo siguiente: «El Rey Católico [forma con la que la diplomacia de entonces se refería a los monarcas españoles]... cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar... Pero, para evitar cualquiera abusos y fraudes en la introducción de las mercaderías, quiere el Rey Católico... que la dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra... Si se aprehendieran algunas mercaderías introducidas por Gibraltar, ya para permuta de víveres o ya para otro fin, se adjudicarán al fisco y presentada queja de esta contravención del presente Tratado serán castigados severamente los culpados...».

y entregas territoriales, por otro los acuerdos de carácter económico. Estos últimos, más allá de quien se sentara en el trono de Madrid, habían sido determinantes para la entrada de Inglaterra en el conflicto, deseosa de abrir el comercio ultramarino español a los intereses de la poderosa burguesía londinense.

Desde el punto de vista territorial Gran Bretaña amplió a costa de Francia sus dominios al otro lado del Atlántico. Los británicos se hicieron con grandes extensiones en lo que hoy es Canadá, incorporando a sus dominios los territorios actuales de Nueva Escocia y Terranova, así como las tierras que bordean la bahía de Hudson. Igualmente los franceses se comprometieron a dismantelar la fortaleza de Dunquerque que los británicos consideraban una amenaza permanente al otro lado del canal de la Mancha. Los holandeses por su parte recibían una serie de plazas fuertes, conocidas como «la barrera», que se encontraban situadas al sur de los llamados Países Bajos españoles. Se trataba de una línea de protección defensiva para el caso de que Francia decidiera un ataque como los protagonizados en las últimas décadas del siglo xvii, impulsados por las ambiciones territoriales de Luis XIV. Entre esas fortalezas y plazas fuertes se encontraban Ypres, Tournai, Namur, Charleroi y Mons. Eran menos de las que los holandeses exigían en los preliminares de La Haya de 1709, pero las circunstancias habían cambiado y en todo caso suponían una importante línea de fortificaciones.

Por lo que respecta a España se produjeron notables amputaciones territoriales de las cuales dos resultaron particularmente dolorosas. Nos referimos a la isla de Menorca —en el resto del archipiélago los partidarios de los austrias aún resistían a los borbónicos en el tiempo en que se negociaba la paz en Utrecht—, que los ingleses habían ocupado en 1708 y que consideraban una importante base naval para su expansión por el Mediterráneo. La otra cesión territorial era la plaza fuerte de Gibraltar, ocupada en el verano de 1704 por el almirante Rooke*. La plaza se entregó al archiduque Carlos, pero a las pocas horas los ingleses izaban su bandera en lugar de la de los austrias. En el artículo X del tratado de Utrecht, España renunciaba a su soberanía sobre el Peñón, señalándose que la entrega de dicha soberanía se hacía sin jurisdicción alguna y sólo referido a la plaza de Gibraltar, su puerto, su castillo y defensas. Se añadían, además del aislamiento terrestre en que quedaba la plaza —salvo en lo concerniente al abastecimiento de la guarnición y vecindario cuando el temporal no permitiera hacerlo por mar—, prohibiciones explícitas sobre el contrabando. A lo largo de los más de trescientos años transcurridos desde la ocupación inglesa de Gibraltar, las vulneraciones británicas de lo acordado en Utrecht han sido numerosas, en lo concerniente al comercio fraudulento, las actividades ilícitas y la pretendida jurisdicción sobre aguas en la bahía de Algeciras.

En diferentes ocasiones España ha intentado recuperar estos dos territorios y lo consiguió en el caso de Menorca de donde los ingleses fueron expulsados en 1782, bajo el reinado de Carlos III. Por el contrario, los intentos sobre Gibraltar —varios de ellos en el siglo xviii— se saldaron con fracasos y la colonia británica sigue siendo fuente de conflictos entre España y Gran Bretaña. Hay varias resoluciones de la ONU señalando la necesidad de llevar a cabo el proceso de descolonización y negando la aspiración británica a la autodeterminación de los gibraltareños, cuestión ésta que apa-

* Sobre la conquista de Gibraltar vid. Calvo Poyato J. Guerra de Sucesión en Andalucía. Málaga: Editorial Sarriá, 2003.

rece taxativamente negada en el tratado de Utrecht al recogerse la prioridad de España a recuperar la soberanía en caso de que Gran Bretaña dejase de ejercerla.

Además de Gibraltar y Menorca, en Utrecht se acordó la entrega al duque de Saboya la isla de Sicilia para compensarle de la pérdida de una serie de plazas en la región de la Provenza, que habían pasado a manos de Francia. La cesión de los demás territorios europeos que formaban parte del imperio español fue acordada entre Francia y el Imperio en Rastatt. Como ocurriera en Utrecht también aquí fueron los representantes de Luis XIV de Francia quienes negociaron la entrega, a modo de compensación, de dichas posesiones que pasaron a manos de Carlos VI. Además de lo que quedaba de los Países Bajos españoles, el emperador recibió el ducado de Milán —en Viena siempre se había considerado este territorio un feudo imperial—, la isla de Cerdeña y el reino de Nápoles.

En el terreno económico Gran Bretaña obtuvo importantes concesiones que significaban la ruptura del monopolio comercial que España había mantenido durante los siglos XVI y XVII con sus colonias del otro lado del Atlántico. Los británicos conseguían el llamado «Derecho de Asiento», en virtud del cual se les autorizaba a introducir en las colonias españolas hasta 144.000 esclavos negros durante un período de treinta años. Este derecho convirtió a los esclavistas ingleses en los principales negreros de Hispanoamérica mediante un comercio realizado por compañías como la *South Sea Company* (Compañía de los Mares del Sur). También lograron con el denominado «Navío de Permiso» la posibilidad de introducir mercancías en los puertos coloniales hispanos. El «Navío de Permiso» consistía en un barco que podía introducir hasta quinientas toneladas de mercancías anuales, libres de aranceles y del pago de derechos aduaneros. A pesar de que la cantidad de manufacturas con las que podían comerciar era muy limitada, la utilización artera que por parte de los británicos se hizo de ese derecho, lo convirtió en uno de los pilares del contrabando inglés en las colonias españolas.

Tanto el «Derecho de Asiento», que se prolongó más de los treinta años estipulados en Utrecht, como el «Navío de Permiso» fueron suprimidos al firmarse en 1750 el tratado de Madrid entre España y Portugal, tratado en el que intervino Gran Bretaña.

Nos hemos referido más arriba a la firmeza que mostró Felipe V en las negociaciones en todo lo relacionado con la situación de los catalanes. Mientras se negociaba en Utrecht se continuaba combatiendo en Cataluña, donde había permanecido la emperatriz Isabel Cristina de Brunswick hasta septiembre de 1713, cuando las tropas borbónicas habían cerrado el cerco sobre Barcelona. El principal deseo de los catalanes, que se sentían traicionados por ingleses y holandeses, eran el de conseguir que se mantuvieran los fueros y leyes propias que regían el Principado y que estaban amenazadas por los llamados decretos de Nueva Planta que Felipe V había aplicado a valencianos y aragoneses, una vez que sus tropas se habían apoderado de dichos territorios. El rey de España sostenía que los distintos territorios de la corona de Aragón habían cometido traición al sublevarse contra él y proclamarse partidarios del archiduque Carlos. Esa traición había relevado a Felipe V de cualquier compromiso contraído en lo tocante a sus leyes y fueros. Los decretos de Nueva Planta significaban la implantación del



FIGURA 7.—España después de Utrecht (ilustración de Pedro Pablos).

sistema de gobierno castellano en dichos territorios.

El llamado «caso de los catalanes» rodó por las cancillerías europeas y tanto ingleses como holandeses trataron de convertirse en intermediarios entre Felipe V y ellos⁷. Pero el rey se mantuvo inflexible. Consideraba que aquellos súbditos habían faltado al juramento de lealtad que habían hecho cuando a comienzos de su reinado visitó Barcelona y juró respetar los fueros y leyes del Principado. Consideraba que los territorios que habían proclamado al archiduque habían roto su juramento y se habían rebelado contra su legítimo soberano. Cuando sus tropas entraron en Barcelona en septiembre de 1714, más de un año después de firmados los acuerdos de Utrecht, los decretos de Nueva Planta fueron aplicados en Cataluña de la misma forma que lo habían sido en Aragón y Valencia.

⁷ Alvareda Salvadó J. La Guerra de Sucesión en España (1700-1714). Barcelona: Crítica, 2010, pág. 396.

Con la caída de Barcelona la guerra se daba por terminada, aunque quedaban algunos lugares donde aún resistieron los partidarios de los austrias. Era el caso de Cardona, un verdadero nido de águilas y de las islas Baleares. Finalmente, las tropas borbónicas entraron en Palma de Mallorca en el verano de 1715.

6. Las consecuencias de Utrecht y Rastatt

Los tratados de Utrecht y Rastatt han hecho correr ríos de tinta, principalmente, por la situación de Gibraltar. Sin embargo, fue mucho más que la entrega de esa plaza lo que se dilucidó en aquellas negociaciones. Mientras unos opinan que para hacer efectiva la entronización de los borbones en España se pagó un precio demasiado alto, otros consideran que Utrecht sirvió para que la monarquía hispánica, sumida en una profunda crisis, soltara lastre y se viera liberada de unos territorios que eran fuente de numerosos problemas y que, restos de una grandeza periclitada, resultaba complicado mantenerlos. Liberarse de esas obligaciones permitió centrarse en los territorios peninsulares y aplicar en ellos políticas reformistas de las que el país estaba muy necesitado.

No obstante esta segunda interpretación, lo cierto es que muy pocos años después de la firma de los tratados de Utrecht y Rastatt, las tropas de Felipe V buscaban la recuperación de una parte importante de los territorios cedidos. Invadieron Cerdeña, Sicilia y acometieron la conquista del reino de Nápoles. Hay quien piensa que las nuevas guerras eran una forma de satisfacer las ambiciones maternas de Isabel de Farnesio, la segunda esposa de Felipe V, que buscaba encontrar acomodo para su numerosa prole, habida cuenta de que del primer matrimonio del monarca con Luisa Gabriela de Saboya había tenido dos hijos. Ambos reinarían y ninguno de ellos dejaría descendencia... Pero esa es ya otra historia que se aleja de nuestro propósito de explicar a los lectores como se gestó la paz de Utrecht que puso fin a un conflicto internacional de grandes vuelos, a una guerra civil y a un contencioso dinástico que se decidió en ella.

